

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2020/2128 Información pública expediente de cesión de bienes patrimoniales.

Anuncio

Dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 51.f del Decreto 18/2006 de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, el expediente de cesión gratuita de unos terrenos titularidad de esta Diputación Provincial de Jaén a favor de la Junta de Andalucía para la construcción de la Ciudad Sanitaria en Jaén. Los terrenos son los que se detallan a continuación:

SUPERFICIE REGISTRAL (m ²)	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE CATASTRAL(m ²)
6.377	23900A016002330000ST (Pol. 16 / parcela 233)	6.377
5.864	1636810VG3813N0001SK	5.864
38.109,03	23900A016002340000SF (Pol. 16 / parcela 234)	36.925

Están situados en el paraje conocido como “Las Lagunillas” del término municipal de Jaén.

Los interesados podrán presentar las alegaciones y documentación que consideren conveniente, haciendo saber que la unidad tramitadora del expediente es el Servicio de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda de esta Diputación Provincial de Jaén; alegaciones y documentación que deberán presentar preferentemente a través de la sede electrónica de esta Diputación (www.dipujaen.es/sede_electronica/Registro_electronico), sin perjuicio de los demás medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De igual forma y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7.e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1.e) de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, se hace saber que la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, a 19 de junio de 2020.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.